

CONSERYDECO INTALACIONES Y DECORACION J GARRIDO S.A

INFORME DE GERENCIA

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales, gerencia procede a presentar a la junta ordinaria de accionistas el informe del ejercicio económico del año 2018.

Conserydeco se constituyó a fines de 2014, y durante sus cuatro años de vida se enfrentó a un contexto económico poco favorable para su desarrollo. Por lo que en diciembre de 2018, los socios decidieron mediante Junta General de Accionistas, la posibilidad de realizar la disolución anticipada de la compañía en razón de que no mantiene actividad permanente alguna.

Los accionistas declararon y ratificaron que la compañía no mantiene obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas, y que deciden que en caso de que surgieren obligaciones que se hubieren omitido reconocer, responderán solidaria e ilimitadamente con su patrimonio, en conjunto con el o los representantes legales de la compañía.

Así mismo los accionistas declaran bajo juramento la veracidad de la información contable, la misma que el representante legal se obliga a mantener durante 7 años de conformidad con el Código Tributario.

En tal virtud, de conformidad con los Artículos. 414.4. y siguientes de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas decide acogerse en un solo acto a la disolución, la liquidación y la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil por medio del trámite abreviado, por lo que se elevó esta misma a escritura pública y se solicitará a la brevedad posible a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros que ordene la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil de la compañía en un solo acto.

A pesar de esta novedad, y en cumplimiento de lo requerido por las instituciones informo que debido a que la empresa no tuvo movimientos operacionales en el año 2018, los ingresos operacionales fueron de cero (00.00) dólares al igual que los egresos que fueron de cero (00.00) representando un resultado sin pérdida ni ganancias, elemento que no tiene impacto en los balances por no registrarse ningún movimiento operacional o de responsabilidad patronal. Siendo que todas las labores, gastos de liquidación, pago de impuestos, contribuciones, etc., las han cubierto los socios, tanto en trabajo ad honorem o en contribuciones monetarias, con el objetivo de completar una salida honrosa a esta crisis.

Asimismo pongo a consideración que las complicaciones propias de este proceso de liquidación, requieren todo el apoyo y comprensión de ustedes y de las autoridades que estaban y están al servicio de sus contribuyentes.

Lamento que esta empresa, que fuera creada para un plazo mayor, en lugar de crecer y tener impacto en la economía local, aportando al empleo y economía local, tenga que cerrar sus actividades y avocarse a trámites mayores a los que en su momento demandara su propia fundación.


María José Garrido

Gerente